

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****24404** *INMOBILIARIA BG, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Inmobiliaria BG, S.A., aprobó el 5 de enero de 2012, su transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General Extraordinaria.

Asimismo se aprobó como Balance de transformación el cerrado a día 31 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la sociedad Inmobiliaria BG, S.A., en los términos señalados.

Barcelona, 3 de agosto de 2012.- Los Administradores mancomunados, Mónica Blabia García y José Oriol Blabia García.

ID: A120058784-1